



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DIC 2017

VISTO:

La necesidad de designar un Auditor que entenderá en la confección del inventario anual 2016 del Programa Ampliado de Libros de Texto (PALTEX), en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Y;

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica, participa en el mencionado Programa, mediante la firma de un Memorandum de Entendimiento con la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

Que le corresponde a la Encargada Administrativa del PALTEX en nuestra institución, confeccionar el inventario anual correspondiente al presente año.

Que en el Manual de Procedimientos Administrativos para las Instituciones participantes del PALTEX, se dispone la necesidad de designar un Auditor de dicho Inventario Anual.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica y el Director General Administrativo de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Daniel Alberto Villafañez – D.N.I. N° 18.188.030, Agente No Docente de esta Unidad Académica, Auditor del Inventario Anual 2017 del Programa Ampliado de Libros de Texto (PALTEX), en virtud a lo expresado en el visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.

DESPACHO
F.C.S.
E
C
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA